



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.  
18 de diciembre de 2020**

**TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN**

Tarjeta de Asistencia y Delegación (la “**Tarjeta**”) para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D., que se celebrará domicilio social sito en Vigo, calle Príncipe, número 44 (A Sede), el viernes 18 de diciembre de 2020, a las 19:00 horas, **con asistencia exclusivamente telemática de los accionistas y de los representantes de los accionistas**, de conformidad con el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: \_\_\_\_\_

DNI/NIF/NIE/PASAPORTE: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE ACCIONES: \_\_\_\_\_

TELÉFONO MÓVIL (imprescindible) \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**Orden del día:**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de la Sociedad con sus entidades dependientes del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera del Grupo RCCelta del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, formulado con carácter voluntario.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2020-2021.

Séptimo.- Situación deportiva.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.  
18 de diciembre de 2020**

**TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN**

## **INSTRUCCIONES**

### **Accionistas que deseen asistir de forma telemática**

(desde el 7 de diciembre hasta las 12 h del 18 de diciembre de 2020):

**Opción 1: Inscripción electrónica**

- Acceder a la página web [www.rccelta.es](http://www.rccelta.es) con sus claves personales.
- Seguir las instrucciones para realizar la inscripción.

**Opción 2: Envío de la inscripción**

- Descargar e imprimir la presente Tarjeta.
- Completar los datos en la carátula y página “Asistencia Telemática” y firmarla.
- Enviar el original de la Tarjeta a la Sociedad por uno de los siguientes medios:
  - a) Por correo postal dirigido al RCCelta, calle del Príncipe nº 44, 36202 Vigo, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Asistencia Telemática, acompañada de copia del DNI, NIE o pasaporte del accionista en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará copia del libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, copia de la documentación que acredite la representación legal de la misma. Solo se admitirá la documentación efectivamente recibida en el domicilio social antes de finalizar el plazo de registro previamente indicado.
  - b) Por correo electrónico, a la dirección [escoitamos@rccelta.es](mailto:escoitamos@rccelta.es) e indicando el asunto “JUNTA ACCIONISTAS”, una copia en formato pdf de la Tarjeta de Asistencia y Representación, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Asistencia Telemática, acreditando la identidad del accionista por alguno de los siguientes medios: (a) DNI electrónico (DNIE) o (b) firma electrónica basada en certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

**Opción 3: Inscripción presencial (A Sede, c/ Príncipe nº 44, Vigo) en horario de oficina de lunes a viernes)**

Entregar la Tarjeta debidamente cumplimentada y firmada, en el apartado relativo a la Asistencia Telemática, exhibiendo el DNI, NIE o pasaporte original del accionista en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará el libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, la documentación que acredite la representación legal de la misma.



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.  
18 de diciembre de 2020**

**TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN**

## **INSTRUCCIONES**

### **Accionistas que deseen conferir su representación**

(Antes de las 23:59 h del 15 de diciembre de 2020)

**Opción 1: Envío de la representación**

- Descargar e imprimir la presente Tarjeta.
- Completar los datos en la carátula y página “Representación” y firmarla (accionista representado y representante).
- Enviar el original de la Tarjeta a la Sociedad por uno de los siguientes medios:
  - a) Por correo postal dirigido al RC Celta, calle del Príncipe nº 44, 36202 Vigo, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Representación, acompañada de (1) copia del DNI, NIE o pasaporte del accionista representado en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará copia del libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, copia de la documentación que acredite la representación de la persona física firmante de la Tarjeta y copia de su DNI, NIE o pasaporte y (2) copia del DNI, NIE o pasaporte del representante.
  - b) Por correo electrónico, a la dirección [escoitamos@rcelta.es](mailto:escoitamos@rcelta.es) e indicando el asunto “JUNTA ACCIONISTAS”, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Representación, acreditando la identidad del accionista por alguno de los siguientes medios: (a) DNI electrónico (DNIE) o (b) firma electrónica basada en certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, acompañando copia del DNI, NIE o pasaporte del representante.

**Opción 2: Representación presencial** (A Sede, c/ Príncipe nº 44, Vigo) en horario de oficina de lunes a viernes)

Entregar la Tarjeta debidamente cumplimentada y firmada (firmas del accionista representado y del representante), en el apartado relativo a la Representación, acompañada de (1) copia del DNI, NIE o pasaporte del accionista representado en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará el libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, copia de la documentación que acredite la representación de la persona física firmante de la Tarjeta de Asistencia y Delegación y copia de su DNI, NIE o pasaporte y (2) copia del DNI, NIE o pasaporte del representante.

**Para su validez, la documentación relativa a la representación conferida habrá de recibirse de forma íntegra y efectiva por la Sociedad antes de las 23:59 horas del 15 de diciembre de 2020.**



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.  
18 de diciembre de 2020**

**TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN**

## **ASISTENCIA TELEMÁTICA**

### **Accionistas que deseen asistir telemáticamente**

El accionista cuyos datos de identificación constan en la presente Tarjeta se inscribe para asistir telemáticamente a la Junta.

A efectos de un ordenado desarrollo de la Junta, se agradece al accionista que desee intervenir en Junta que lo comunique previamente, marcando la casilla siguiente e indicando el/los punto/s del orden del día sobre el cual/los cuales vaya a realizar la intervención.

**Intervención:** Yo, \_\_\_\_\_  
con DNI \_\_\_\_\_  
deseo intervenir en Junta sobre el/los punto/s del orden del día nº \_\_\_\_\_

En caso de marcar la casilla de intervención, la Sociedad se pondrá en contacto con el accionista para comunicarle el mecanismo de intervención.

Se advierte a los accionistas que, para su validez, la inscripción deberá realizarse **desde el 7 de diciembre hasta las 12:00 del 18 de diciembre de 2020**, por cualquiera de los medios de inscripción. En caso contrario, no se podrá asistir.

El accionista que desee intervenir en Junta debe notificarlo desde el momento de la inscripción hasta las 12:00 del día 18 de diciembre de 2020, indicando sobre qué punto del orden del día realizará la intervención. En caso contrario y a pesar de que la Sociedad procurará habilitar sistemas de intervención durante la Junta, no se garantiza la posibilidad de intervención. En cualquier caso, los accionistas podrán, antes y durante la junta, remitir un correo electrónico a la dirección que se publique en la página web corporativa [www.rcelta.es](http://www.rcelta.es), que será debidamente atendido.

Una vez inscrito correctamente y estando debidamente acreditada su condición de accionista y su derecho de asistencia, el accionista recibirá las instrucciones para asistir remotamente a la Junta y participar en la misma.

Información básica sobre Protección de Datos de carácter personal	
Responsable	Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (en adelante, "RC Celta")
Finalidad	Gestionar la asistencia de las accionistas y, en su caso, la delegación a los representantes de los accionistas, para la celebración de la Junta General.
Legitimación	El interés legítimo de los accionistas y el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa societaria.
Destinatarios	Empresas y personas colaboradoras con la prestación del servicio, cuando sea necesario e imprescindible para el correcto desarrollo de las finalidades descritas. Afouteza e Corazón, S.L.U. y Fundación Celta de Vigo, para fines administrativos internos.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.
Información adicional	Para consultar la Política de Privacidad, por favor, visita el sitio web <a href="https://rcelta.es/politica-de-privacidad/">https://rcelta.es/politica-de-privacidad/</a>

Firma del/de la accionista que asiste de manera telemática:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.  
18 de diciembre de 2020**

**TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN**

## REPRESENTACIÓN

### Accionistas que deseen conferir su representación

El/la accionista cuyos datos constan en la presente Tarjeta CONFIERE, por propia iniciativa y sin responder a una solicitud pública, su derecho de asistencia y voto y su representación, a todos los efectos, para la Junta referida en el encabezamiento a favor de:

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI/NIF nº \_\_\_\_\_, quien podrá intervenir y votar en el sentido que estime conveniente en relación con cada uno de los puntos del orden del día, salvo que indique otra cosa en esta Tarjeta.

Se facilitan los siguientes datos de contacto del representante para su alta en el sistema:

- Teléfono móvil (imprescindible) \_\_\_\_\_
- Correo electrónico \_\_\_\_\_

Dicha representación tiene carácter especial y exclusivo para la Junta General referida en esta Tarjeta.

En caso de que dese impartir instrucciones precisas de voto al representante, puede indicarlo a continuación, con referencia a cada punto del orden del día y a cada una de las propuestas publicadas en la página web corporativa [www.rccelta.es](http://www.rccelta.es):

Información básica sobre Protección de Datos de carácter personal	
Responsable	Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (en adelante, "RC Celta")
Finalidad	Gestionar la asistencia de las accionistas y, en su caso, la delegación a los representantes de los accionistas, para la celebración de la Junta General.
Legitimación	El interés legítimo de los accionistas y el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa societaria.
Destinatarios	Empresas y personas colaboradoras con la prestación del servicio, cuando sea necesario e imprescindible para el correcto desarrollo de las finalidades descritas. Afouteza e Corazón, S.L.U. y Fundación Celta de Vigo, para fines administrativos internos.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.
Información adicional	Para consultar la Política de Privacidad, por favor, visita el sitio web <a href="https://rccelta.es/politica-de-privacidad/">https://rccelta.es/politica-de-privacidad/</a>

Firma del/de la accionista que delega:

Firma del/de la representante:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020